

El Mercurio, Revista Sábado y Sistema B buscan emprendedores que estén resolviendo problemáticas sociales y/o ambientales, de manera innovadora y con resultados demostrables.

UN EMPRENDIMIENTO SOCIAL INCLUYE TRES ELEMENTOS CLAVE:

- Un propósito social y/o ambiental
- Una innovación transformadora
- Un modelo de negocios sustentable

¿CÓMO POSTULAR?

Los candidatos podrán ser nominados por cualquier persona y también podrán nominarse a sí mismos. En ambos casos, es requisito completar el formulario de postulación.

La información obtenida en el proceso de selección es confidencial. Además del formulario, los postulantes en el caso de ser finalistas, deberán presentar información adicional de la organización, tales como estados financieros, detalle de sus actividades y documentos legales.

Todos los postulantes podrán ser nominados de forma automática en las futuras ediciones del Premio, siendo considerados nuevamente por el jurado.

(Nota: Los candidatos no serán considerados en función de sus logros profesionales individuales).

El plazo para completar el formulario de postulación vence el **20 de octubre de 2017**.

Entre los postulantes, un jurado compuesto por las siguientes personas elegirá al "Emprendedor Social del Año" 2017:

Guillermo Rolando, Fundador de Fútbol Más y ganador Emprendedor Social 2016

Margarita María Errazuriz, Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Andrés Bello

Richard Von Appen, Presidente grupo de empresas Ultramar

Victoria Hurtado, Gerente de Innovación Microsystem S.A

Cristián Zegers, director de El Mercurio

Salvador Said, director Grupo Said

Alejandra Mustakis, Co Presidenta de Asech y Co Fundadora de IF

Juan Pablo Larenas, Co Fundador y Director Ejecutivo Sistema B; Director de ASECH

Paula Escobar, Editora de Revistas de El Mercurio

Francisco Gallegos, profesor asociado del Instituto de Economía de la Universidad Católica y director científico de J-PAL

Gazi Jalil, editor de revista Sábado

Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile

El ganador será anunciado durante la **primera semana de noviembre 2017**.

BENEFICIOS DEL GANADOR

El ganador del Premio "Emprendedor Social del Año" recibirá los siguientes beneficios:

- **Posicionamiento y reconocimiento a través de Revista Sábado y El Mercurio**
- **Viaje con gastos pagados para participar en el Encuentro+B América Latina (fines de noviembre 2017)**

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Aspectos que serán evaluados:

Cambio social transformador. Un emprendimiento social logra el cambio social y/o ambiental a través de la aplicación de enfoques innovadores en beneficio de la sociedad y el medioambiente.

Sustentabilidad organizacional. La organización no sólo es financieramente sustentable, sino que también puede demostrar un modelo de negocio sustentable y un historial probado. Las organizaciones postulantes deben tener al menos cuatro años de operaciones al momento de su postulación, y deben ser claramente capaces de demostrar con claridad que han funcionado más allá de la fase de prueba. El emprendimiento:

- Aplica métodos y prácticas de negocio para generar impacto, independientemente de si es con fines de lucro o sin fines de lucro.
- Se ha alejado de un modelo dependiente de los donantes y tiene una base de financiamiento diversificada.
- Cobra una tarifa por sus productos y servicios o por algún subconjunto de ellos, aun cuando las tasas son menores que el precio de mercado y/o el costo esté total o parcialmente subvencionado por parte de terceros (por ejemplo, gobiernos).
- Los emprendimientos sociales idealmente deben demostrar una diversa base de financiamiento. Además, deben haber incorporado un cierto grado de recuperación de costos en su gestión. Esperamos que los emprendimientos sociales incorporados como con fines de lucro vean la creación de valor económico como un objetivo secundario y un medio para llegar a más beneficiarios, no como un fin en sí mismo.

Impacto social y/o ambiental comprobado. Esperamos que las organizaciones candidatas tengan un sistema de monitoreo y evaluación y puedan no sólo citar datos cuantificables cuando se habla de su impacto, sino también explicar cómo utilizan la información para mejorar los productos de la organización o la oferta de servicios.

Alcance y ámbito de aplicación. Se busca que el emprendimiento social se haya extendido más allá de su ubicación inicial y pueda ser adaptado con éxito a otros contextos en el país o a nivel internacional, ya sea por el emprendedor mismo o a través de otros que repliquen o adapten elementos del mismo.

Consistencia. No solamente es importante el impacto social y/o ambiental que genera la organización a través de los productos y servicios que ofrece, sino también la forma de "cómo lo hace", a través de prácticas ejemplares en otros ámbitos de la organización (prácticas laborales, ambientales, con los proveedores, con los clientes, transparencia y gobernanza, entre otros).

El candidato como líder positivo. Se espera que el Emprendedor Social del Año sea el principal promotor de una nueva economía, de manera siempre positiva y empática.